

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS****CAJAS DE PREVISIÓN****SUMAN 531 QUEJAS**

**ESTOS ENTES, CREADOS EN LOS AÑOS 70 DEL SIGLO PASADO, dan seguridad social a policías auxiliares y preventivos, así como a los trabajadores de raya**

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCDMX) ha recibido 531 quejas de trabajadores del gobierno local, 80 de ellas en trámite, por irregularidades con las cajas de previsión.

“Falta de pago de pensión, dilación en el trámite o desconocimiento de cómo se realiza éste y la falta de reconocimiento de las personas beneficiarias”, es lo que denuncian, dio a conocer ayer Nashieli Ramírez, titular de la CDHCDMX, quien explicó que esas quejas son del 1 de julio de 2015 –cuando comenzó funciones la Visitaduría de Derechos Laborales– al 30 de junio de este año.

Las cajas de previsión se crearon en los años sesenta del siglo pasado para los trabajadores del gobierno de la ciudad que no fueron previstos en la Ley de Pensiones Civiles de 1947 ni en la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de 1959, y así tuvieran acceso a una pensión, créditos y otras prestaciones.

Actualmente están vigentes las cajas de previsión de la Policía Preventiva (Capropol), de la Policía

Auxiliar (Caprepa) y la de los trabajadores de la lista de raya (Captralir).

Los trabajadores de la lista de raya son contratados por un tiempo definido, para realizar una tarea específica, pero no tienen plaza ni base, ni prestaciones.

De acuerdo con la CDHCDMX, de las 531 quejas que han recibido: 58% corresponde a la caja de previsión de la Policía Auxiliar, de cuyo universo 90% ya concluyó y 10% está en trámite.

En tanto, 27% del total es de la Policía Preventiva, universo del cual 77% ya concluyó y el resto está en trámite.

El restante 15% del total es de los trabajadores de la lista de raya, de las cuales 55% ya concluyó y 45% está en trámite.

La presidenta de la CDHCDMX participó ayer en el foro Derechos laborales y sociales de las personas trabajadoras del Gobierno de la CDMX. El caso de las cajas de previsión, al que convocaron los diputados locales del PAN Federico Döring, Héctor Barrera y el líder de la bancada, Christian von Roehrich.



En el auditorio Benito Juárez del Congreso de la Ciudad de México, Ramírez insistió en que es necesario “dar solución a las causas de estas quejas, que radica en buena medida en la accesibilidad del procedimiento, en la adaptabilidad a las personas de la tercera edad o con discapacidad, a los términos de disponibilidad de recursos financieros para hacer frente a estos compromisos”.

Barrera recordó que a principios de año un nutrido grupo de policías preventivos y auxiliares se manifestaron en el Congreso local por problemas con su caja de previsión, tales como falta de pago de su pensión. Semanas después también se manifestaron trabajadores de la lista de raya.

A raíz de esa última manifestación, presentó un punto de acuerdo para solicitar una auditoría y mayor



transparencia en las cajas de previsión de los trabajadores de la lista de raya, "pero en el recinto parlamentario el grupo de la mayoría no permitió que el punto de acuerdo pasara".

También se han manifestado bomberos que están en la misma lista de raya.

Barrera adelantó que hoy en la sesión ordinaria del Congreso presentará un nuevo punto de acuerdo para que se auditen y transparenten los recursos de las tres cajas de previsión.

Döring narró que durante los momentos más difíciles de la pandemia por covid-19 fueron evidentes las deficiencias de las cajas de previsión: "Nos empezamos a dar cuenta que no había dinero para gastos funerarios, había enormes complicaciones para atender las necesidades de salud de quienes ya están en retiro... en suma: la seguridad social es de papel, y en los hechos hay muchas cosas que no están funcionando".

Döring fue más allá y lanzó una pregunta: "¿Cuál es el monto actuarial de reserva que tienen todos los trabajadores de esas cajas? ¿Para cuántos años está garantizada esa cobertura?"



**"Falta de pago de pensión, dilación en el trámite o desconocimiento de cómo se realiza éste y la falta de reconocimiento de las personas beneficiarias".**

**NASHIEL RAMÍREZ**  
PRESIDENTA DE LA  
CDHCDMX



Ilustración:  
Jesús Sánchez



**INMOBILIARIA PAGÓ \$6 MILLONES EN BUSCA DE SOLUCIÓN**

# Regular viviendas, única salida para compradores “de buena fe” en BJ

José compró una en pisos excedentes y confía en propuesta de Sheinbaum

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

Durante ocho años, José Díaz no tuvo conocimiento de que su departamento, por el cual pagó 5 millones de pesos, era ilegal.

Su vivienda está ubicada en un edificio de la colonia Del Valle, en la alcaldía Benito Juárez, y fue construida por la inmobiliaria Rouz en los niveles seis, siete y ocho, pese a que el uso de suelo en esa zona sólo permite cuatro.

En 2012, el notario de la propia empresa escrituró su inmueble; sin embargo, años más tarde, al querer vender su patrimonio, descubrió que no podía hacerlo porque se encontraba en una situación ilegal.

“Cuando me di cuenta busqué a la constructora por todos los medios y se dieron cuenta de que estaban metidos en un problema muy grave, contrataron a un despacho externo para poder regularizarlo y dijeron: ‘nos va a costar, pero lo tenemos que hacer’”.

## No ha hecho denuncia formal

Si bien afirmó que esa venta se trató de un fraude que puede constituir un delito penal, no ha interpuesto una denuncia porque la inmobiliaria accedió a pagar, al menos, unos 6 millones de pesos a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), con lo que pretende legalizar el espacio construido por medio del mecanismo de transferencia de potencialidad, el cual todavía no se ha concretado.

“En la Ciudad de México hay inmuebles que tienen potencial de metros que no pueden construir porque, por ejemplo, algunos son históricos y están protegidos; entonces, esos metros se pueden comprar ante la Seduvi para que se transfiera ese potencial de construcción a este edificio en el que se excedieron de metros”.

“Los vecinos ya juntamos todos los papeles y estamos en el proceso para que Seduvi nos los acepte. La constructora va a pagar su culpa muy cara, pero ya nos van a regu-

larizar”, agregó Díaz, quien explicó que se analizaron otros métodos de solución, como solicitar el cambio de uso de suelo ante el Congreso de la Ciudad de México.

Para José el proceso ha sido estresante; tanto, que se ha visto reflejado en su salud, pero confía en el anuncio de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, de regular este tipo de viviendas para que pueda hacer uso de su patrimonio que fue adquirido de buena fe.

“Es mucha la frustración que se siente, porque es una constructora que nos defraudó de 100 a 100 y nos hizo pasar la vida de cuadritos. La propuesta de regulación del gobierno me parece magnífica, ayudar a toda esta gente y buscar una solución que beneficie a las personas defraudadas, pienso que es el único camino; tenemos una jefa de Gobierno que está volteando a vernos, se me hace muy positivo, básicamente está en sus manos ayudarnos”, aseguró José, quien también buscó apoyo en la alcaldía Benito Juárez, pero ésta se declaró incompetente para resolver la situación.



SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

# Reconocen a policías por tareas antisecuestro

**Cuatro suboficiales y una subagente de la Guardia Nacional lograron detener a generadores de violencia**

POR ATALO MATA

atalomatao@gimm.com.mx

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) reconoció a elementos comisionados a la Coordinación Nacional Antisecuestros (Conase) que recibieron el martes pasado la medalla al Mérito Policial 2021 en el Congreso de la Ciudad de México.

La titular de la dependencia, Rosa Icela Rodríguez, fue quien señaló que gracias a su esfuerzo y dedicación, estos elementos lograron detener a objetivos generadores de violencia y destacó su contribución a la construcción de la paz como parte de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública.

Fueron cuatro suboficiales y una subagente de la Guardia Nacional comisionados a la Conase, órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, quienes recibieron la presea del legislativo capitalino, que incluye un reconocimiento con la leyenda:

“Por su valentía y heroica defensa de los ciudadanos”.

Acompañada por el subsecretario de Seguridad Pública, Ricardo Mejía Berdeja, y el titular de Conase, Marco Antonio Vargas González, la titular de la SSPC les entregó una moneda conmemorativa de la secretaría.

El pasado martes, los diputados del Congreso de la Ciudad de México, en sesión solemne, entregaron 73 Medallas al Mérito Policial 2021 a elementos en activo y siete Medallas póstumas. Entre los agentes reconocidos están los cinco comisionados de la SSPC a la Coordinación Nacional Antisecuestros.



Foto: Especial

La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, entregó los reconocimientos a los comisionados.

## EL DATO

**Brazo derecho**  
**La Coordinación Nacional Antisecuestros es un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.**

